Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y CINCO.

Eleccion de oficiales del Concejo de la villa de Archena y otros para su gobierno desde oy dia 22 de Junio de 1725 a tal dia del año que bendra de 1726

En la villa de Archena en veinte y quatro dias del mes de Junio de mill setecientos veinte y quatro estando en la Iglesia Parroquial del Sr. S. Juan Bautista de dha villa para carecer el concejo de ella de Sala capitular para executar sus cavildos y elecciones: y siendo como assi de costumbre de ynmemorial tiempo el juntarse los concejos justicia y regimiento de dha villa en dha Parroquial para executar la eleccion de oficiales subcessores y su consequencia los Sres. Jimes Melgarejo y Juan Carrillo Alcaldes ordinarios Juan de Luna Robles y Juan de Vera regidores concejo justicia y regimiento desta dha villa juntos y congregados: Dixeron que dha villa y su concejo se halla con una Real executoria litigada y ganada en contradictorio juicio en la Real Chancilleria de Granada para que este concejo para votos y de una conformidad puedan para el dia del Sr. S. Juan de Junio de cada un año que es este de su celebracion para hacer eleccion de Alcaldes ordinarios regidores y otros de justicia desta villa y su regimiento para el espacio y tiempo de un año y executada remitirla original al Sr. comendador y en su ausencia al Sr. Governador de la villa de Calasparra para su aprovacion